



tiene, y enterado el Ayuntamiento. acordado: se suspenda el nombramiento. se manda, hasta que se tomen los informes y noticias convenientes, al indicado fin.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Srío de la Jaimara A. de Castilla Sr. Miguel Gordon, en su acompañamiento una representación de Sr. Pedro Eduardo de Mata, sobre que se le expone de la asistencia al Ayuntamiento en ciertos casos; se previene al Sr. Presd. y a los señores vocales, que se acuerde lo particular.

PROVINCIA DE MURCIA.

ADMINISTRACION DE RENTAS UNIDAS.

E:

Caravaca 19 Diciembre de 1826.  
 Unase a la intitulada Cuate la Prov. con fha 13. de la cual medice lo que copio, y se encargare presente para el repartim. del proximo año. Lo acuerda el Ayuntamiento de Caravaca. Lo firmo el Sr. Presd. de Caravaca. Este certifico.

Castroverde

Valentín Bodiner  
 y Martini  
 Srío int.

El Sr. Intend. de Sitios de Caravaca de la Prov. con fha 13. de la cual medice lo que copio, y se encargare presente para el repartim. del proximo año. Lo acuerda el Ayuntamiento de Caravaca. Lo firmo el Sr. Presd. de Caravaca. Este certifico.

Los S. Directores g. de Caravaca en oficio de 13. del corriente medice lo que sigue = Ha sido pasando esta Direccion a informe de la contad. de Caravaca el Exped. instrum. de sobre la rectificacion de acopio de Sal de la Villa de Caravaca que V. le Remitio con fha 25. de Octubre proximo no le ha evacuado en los terminos siguientes = La contad. grab. ha examinado

Comision  
 Juan Antonio  
 y don cuenta  
 Sr. Medo  
 al cual acor  
 de Caravaca  
 de los Pueblo  
 de Caravaca y Guad  
 a mantener  
 de los local se de  
 encuesta de los  
 los correos y  
 tray en casan  
 en el Provedor  
 imand la g.  
 toledo  
 Ocaña  
 y mis de

